

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
MONIQUIRÁ

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Moniquirá Boyacá, seis (6) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

REF. EJECUTIVO No. 154694089002-2022/00084-00

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DEMANDADO: FLOR MARINA RODRIGUEZ BUITRAGO

En la fecha la suscrita secretaria, en cumplimiento a lo ordenado en proveído fechado 13 de diciembre de 2022, procedo a elaborar la siguiente liquidación de costas, así:

DETALLE	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.650.000.00
NOTIFICACION DEMANDADO	\$ 150.000.00
TOTAL:	\$ 1.800.000.00

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000.00) M/Cte.


CECILIA PINILLA MORALES
Secretaria

CONSTANCIA DE TRASLADO: Hoy siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho (8) de la mañana, corro en traslado a las partes la anterior **LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA**, por el término de tres (3) días. Vence el traslado el nueve (9) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a las 5: P. M.

El presente traslado se fijara virtualmente conforme a lo indicado en el art. 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.


CECILIA PINILLA MORALES
Secretaria